



ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 2 Y SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE UN ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

FECHA: 30/01/2025.

EXPEDIENTE: 1030_2024.

ACTO: siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura del archivo electrónico N.º 2 por medios electrónicos a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, reuniéndose la Mesa de Contratación de forma telemática.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €) IVA excluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00 €) IVA excluido.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 30/01/2025 a las 08:00 horas.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

- VIAJES TRIANA SA
- VB GLOBAL GROUP SL
- INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: M.^a Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras
- Secretaria: Rocío Gata Soria, técnica auxiliar de la Unidad de Compras
- Vocal: Lidia Sánchez Aranda, auxiliar de la Unidad de Compras.

Como Asesor Técnico de apoyo a la Mesa de Contratación se designó a:

- David Rubio López, técnico auxiliar de la Unidad de Compras.

Las ofertas han sido presentadas de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Realizada la apertura del Archivo electrónico nº 2, se observa que Viajes Triana SA ha presentado la documentación en formato Word y sin firmar. Con independencia de que la firma de la documentación se produzca con la aportación de la misma a través de Sirec, al resultar un formato editable, no se puede asegurar la inalterabilidad posterior de la documentación en el proceso de valoración de la oferta.

Por consiguiente, la Mesa de Contratación acuerda conceder 3 días hábiles al licitador para presentar la documentación firmada y en formato no editable, sin que en ningún caso pueda producirse alteración alguna



en el contenido de la misma. Previamente a la apertura del Archivo Electrónico nº 3, se publicará el informe de valoración según lo recogido en LCSP.

Sevilla, 30 de enero de 2025.

La Secretaria

La presidenta

Fdo. Rocío Gata Soria

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra